

CONVOCATORIA PARA POSTULACIONES

Fondo Humanitario de la ICM/Direct Relief Ucrania

La ICM está en proceso de aceptar solicitudes con el fin de financiar el Fondo Humanitario de la ICM/Direct Relief Ucrania. Este fondo tiene como objetivo proporcionar ayuda financiera directa a las Asociaciones Miembro de la ICM en Europa, particularmente en los países vecinos de Ucrania, que están apoyando la respuesta humanitaria y de refugiados, además de brindar apoyo y complementar las iniciativas estatales existentes.

Objetivo:

El Fondo Humanitario de la ICM/Direct Relief Ucrania ofrece ayuda financiera directa a cualquier Asociación Miembro de la ICM en Europa y particularmente en los países vecinos de Ucrania, que están involucrado en la respuesta humanitaria y brindar apoyo a los refugiados ucranianos, o involucrado en las iniciativas y otros esfuerzos estatales en su país.

Antecedentes:

La guerra en Ucrania afectó significativamente a las mujeres y los niños de la región, ya que más de 90% de los más de seis millones de refugiados ucranianos pertenecen a estas categorías más vulnerables. Entre las mujeres de este grupo, se calcula que aproximadamente 9% están en embarazo. Las matronas, matrones y sus asociaciones están en la primera línea de la crisis en Ucrania, proporcionando asistencia, atención sanitaria y otros servicios sociales que necesitan los refugiados. Las mujeres migrantes y refugiadas corren un mayor riesgo de sufrir violencia sexual, embarazos no deseados y exposición a enfermedades de transmisión sexual. Otros riesgos son la malnutrición, las malas condiciones sanitarias y la falta de atención en maternidad, incluida la atención psicológica durante el embarazo, parto y posparto. La ICM reconoce la valentía de nuestras Asociaciones Miembro y de las matronas y matrones de toda Europa, que -en las circunstancias más difíciles- siguen prestando atención a las mujeres y a sus recién nacidos.

Criterios de elegibilidad:

- Su asociación de matronas es miembro de la ICM
- Su asociación de matronas puede solicitar subvenciones y recibir fondos
- Su asociación de matronas puede demostrar que:
 - participa en la prestación de asistencia, atención sanitaria y otros servicios sociales que necesitan las mujeres migrantes y refugiadas como consecuencia de la guerra en Ucrania y/o
 - lleva a cabo/apoya proyectos centrados en la respuesta humanitaria en el contexto de Ucrania y/o
 - urge o sirve de enlace con el gobierno local para garantizar que los migrantes tengan acceso a la atención de partería y/o
 - realiza otras actividades destinadas a apoyar a las mujeres migrantes y refugiadas en Ucrania o que huyen del país.

¿Cómo pueden utilizar los fondos las asociaciones miembros de la ICM?

Los fondos pueden utilizarse para:

- Comprar suministros y servicios para los refugiados ucranianos
- Costes administrativos incurridos por su asociación como resultado del apoyo a los refugiados, tales como salarios, costes de papelería, coste de oficina, etc.
- Costes indirectos – máximo 10%

Cómo postularse:

Paso 1: Si su asociación está interesada en solicitar al Fondo Humanitario de la ICM/Direct Relief Ucrania, por favor, envíe una breve expresión de interés contándole a la ICM cómo utilizaría la financiación, el coste estimado del proyecto, junto con una copia de sus últimas cuentas auditadas, antes del **viernes 10 de junio a las 23.59 CET** al correo electrónico membership@internationalmidwives.org

Paso 2: Si su asociación completó una expresión de interés y sus actividades y/o proyectos son adecuados para nuestro fondo, le pediremos que envíe una solicitud completa que deberá estar compuesta por:

- Una propuesta de 2 páginas que detalle los objetivos y la descripción del proyecto y/o las actividades.
- Un presupuesto detallado que refiera los gastos relacionados con el proyecto y/o las actividades.
- Documentos adicionales como información sobre su estructura de gobierno, lista de los miembros de su Junta Directiva, estructura organizativa (organigrama) y lista del personal remunerado, etc., copia de su último extracto bancario, etc.

ICM compartirá más información sobre el proceso de solicitud y los términos y condiciones del Fondo.

Por favor, dirija cualquier pregunta sobre el proceso de solicitud al correo electrónico membership@internationalmidwives.org.

Tras la revisión de su propuesta completa, la ICM podría invitarle a una reunión adicional para discutir su propuesta con más detalle.